



TRELEW, 26 MAY 2015

VISTO:

La Resolución N° 039/15 CDFCE y el Expediente CUDAP: EXP\_FCE-SJB N° 014/2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso para la Cra. María Alejandra DE BERNARDI para el cargo de Profesor, con categoría abierta, dedicación Exclusiva en la actividad curricular VALUACION CONTABLE, de Delegación Académica Esquel, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado mediante el Despacho N° 40/15.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 48/15.-

Que dichos Despachos han sido tratados y aprobados en sesión ordinaria del 16 de Mayo de 2015.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 18 de mayo de 2015, la **designación** de la **Cra. María Alejandra DE BERNARDI**, quedando como **Profesor TITULAR REGULAR**, dedicación Exclusiva en la actividad curricular **Valuación Contable**, de Delegación Académica Esquel, en el marco del Régimen de Carrera Académica, asignándole una carga horaria de 40 (cuarenta) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. DANIEL ENRIQUE URIBE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

079/15

CDFCE..-